

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Educación y Cultura

**7716 Resolución de 28 de noviembre de 2019, de la Dirección General de Evaluación Educativa y Formación Profesional por la que se conceden los Sellos "Red de Centros de Excelencia Educativa Región de Murcia", "Centro de Calidad Educativa Región de Murcia" y "Centro con Compromiso de Calidad en los Servicios".**

**Primero.** Con fecha 21 de junio de 2019, se publicó en el Boletín Oficial de la Región de Murcia n.º 141 la Orden de 17 de junio de 2019, de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, por la que se establecen los Sellos de Calidad en los centros educativos sostenidos con fondos públicos que imparten enseñanzas no universitarias de la Región de Murcia, y los procedimientos para su obtención, renovación y homologación.

**Segundo.** En base al artículo 8 de la citada Orden, es competencia de la Dirección General de Evaluación Educativa y Formación Profesional dictar Resolución para conceder los diferentes sellos de calidad.

**Tercero.** La Disposición adicional primera Homologación del nivel de certificación y concesión de los sellos de la citada Orden de 17 de junio de 2019, establece que:

1. La Consejería de Educación, Juventud y Deportes otorgará de oficio el sello "Red de Centros de Excelencia Educativa de la Región de Murcia" a todos los centros incorporados a la Red mediante las sucesivas convocatorias desde el curso 2012-2013 en adelante, previo informe favorable del Servicio de Evaluación y Calidad Educativa.

2. La Consejería de Educación, Juventud y Deportes otorgará de oficio el sello "Centro de Calidad Educativa Región de Murcia" a los centros educativos que dispongan de la certificación en el modelo CAF Educación con una puntuación entre 300 y 499 puntos.

3. La Consejería de Educación, Juventud y Deportes otorgará de oficio el sello "Centro con Compromiso de Calidad en los Servicios" a los centros públicos que hayan publicado su Carta de Servicios en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

**Cuarto.** La Disposición Transitoria Única. Obtención de los sellos "Centro de Calidad Educativa Región de Murcia" y "Centro de Excelencia Educativa Región de Murcia" de la Orden de 17 de junio de 2019, establece que, en el caso de que a la entrada en vigor de la presente Orden, exista algún centro con un informe de autoevaluación con más de 300 puntos homologado por los evaluadores designados por la Dirección General con competencias en materia de calidad educativa, que no cumpla con lo establecido en el artículo 4 de esta Orden, podrán obtener extraordinariamente el sello correspondiente. Para poder conservar el sello obtenido de forma extraordinaria, el centro deberá comprometerse a cumplir los requisitos estipulados en el artículo 4 de la presente orden, en un plazo inferior a un año desde su obtención.

**Quinto.** El Servicio de Evaluación y Calidad Educativa ha emitido Informe de fecha 27 de noviembre de 2019 en el que propone la concesión de los Sellos de Calidad especificados en los Anexos I, II y III de la presente Resolución, a los centros que se relacionan en ellos.

**Sexto.** El artículo 9 de la Orden de 21 de julio de 2019 establece una vigencia de tres años para los sellos "Red de centros de Excelencia Educativa de la Región de Murcia", "Centro de Calidad Educativa Región de Murcia" y "Centro de Excelencia Educativa Región de Murcia"; y una vigencia de un año para el sello "Centro con Compromiso de Calidad en los Servicios".

**Séptimo.** En base al artículo 10 de la citada Orden, los centros podrán solicitar la renovación de los sellos una vez transcurrido el plazo de vigencia. La Dirección General competente en materia de Calidad Educativa podrá cancelar el derecho al uso de cualquiera de los sellos como consecuencia del incumplimiento de las condiciones que fundamentaron su otorgamiento.

Por todo ello, según lo establecido en el artículo 6 del Decreto n.º 172/2019, de 6 de septiembre por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Educación y Cultura, y lo establecido en la Orden de 17 de junio de 2019, de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, por la que se establecen los sellos de calidad en los centros educativos sostenidos con fondos públicos que imparten enseñanzas no universitarias de la Región de Murcia, y los procedimientos para su obtención, renovación y homologación

#### **Resuelvo**

**Uno.** Conceder el Sello "Red de Centros de Excelencia Educativa Región de Murcia" a todos los centros que se incluyen en el Anexo I de la presente Resolución, con una vigencia de tres años a partir del día de su publicación.

**Dos.** Conceder el Sello "Centro de Calidad Educativa Región de Murcia" a los centros que se incluyen en el Anexo II de la presente Resolución con una vigencia de tres años a partir del día de su publicación.

**Tres.** Conceder el Sello "Centro con Compromiso en la Calidad de los Servicios" a los centros que se incluyen en el Anexo III de la presente Resolución con una vigencia de un año a partir del día de su publicación.

Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Educación y Cultura, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Murcia, 28 de noviembre de 2019.—El Director General de Evaluación Educativa y Formación Profesional, Sergio López Barrancos.

## ANEXO I

**CENTROS CON EL SELLO  
“RED DE CENTROS DE EXCELENCIA EDUCATIVA REGIÓN DE MURCIA”**

CÓDIGO	CENTRO	MUNICIPIO
30000146	CE INF-PRI SAN PABLO	ABARÁN
30000286	CPR INF-PRI-SEC MARÍA INMACULADA	ÁGUILAS
30000328	IES ALFONSO ESCÁMEZ	ÁGUILAS
30000471	IES FRANCISCO SALZILLO	ALCANTARILLA
30000626	IES VALLE DE LEIVA	ALHAMA DE MURCIA
30000766	IES VICENTE MEDINA	ARCHENA
30000936	CE INF-PRI ANTONIO MOLINA GONZALEZ	BLANCA
30001308	IES GINÉS PÉREZ CHIRINOS	CARAVACA DE LA CRUZ
30001643	CPR INF-PRI-SEC LA SAGRADA FAMILIA	CARTAGENA
30001758	IES JIMENEZ DE LA ESPADA	CARTAGENA
30002404	IES ALCÁNTARA	ALCANTARILLA
30002660	CE INF-PRI D.ANTONIO BUITRAGO GOMEZ	CIEZA
30003202	IES ARZOBISPO LOZANO	JUMILLA
30003305	CE INF-PRI JOSÉ ROBLES	LORCA
30003317	CE INF-PRI SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	LORCA
30003779	CE INF-PRI PETRA GONZALEZ	LORCA
30004784	CPR INF-PRI-SEC NTRA. SRA. DE LA FUENSANTA	MURCIA
30005740	CPR INF-PRI-SEC EL BUEN PASTOR	MURCIA
30005776	CPR INF-PRI-SEC LA MERCED-FUENSANTA	MURCIA
30005946	CPR INF-PRI-SEC SANTA MARIA DEL CARMEN	MURCIA
30006161	IES FLORIDABLANCA	MURCIA
30006185	IES INFANTE D.JUAN MANUEL	MURCIA
30006331	CE INF-PRI NTRA. SRA. DEL PASO	MURCIA
30006392	IES MARQUES DE LOS VELEZ	MURCIA
30007165	CPEIBas NTRA. SRA. DE LOS DOLORES	TORRE-PACHECO
30007876	IES JOSE L.CASTILLO PUCHE	YECLA
30008157	CPR INF-PRI-SEC SALZILLO	MOLINA DE SEGURA
30008595	CE INF-PRI SAN PABLO	MURCIA
30008790	IES SANJE	ALCANTARILLA
30008901	IES SIERRA MINERA	UNIÓN (LA)
30009010	IES ALJADA	MURCIA
30009319	IES INFANTA ELENA	JUMILLA
30009630	CPR INF-PRI-SEC SUSARTE	TORRES DE COTILLAS (LAS)
30009769	ES ARTE DRA ESCUELA SUP.DE ARTE DRAMATICO	MURCIA
30010061	CE INF-PRI SAN JOSÉ OBRERO	CIEZA
30010346	CE INF-PRI SAN ROQUE	CEUTÍ



CÓDIGO	CENTRO	MUNICIPIO
30010371	CE INF-PRI MAESTRA DOLORES ESCAMEZ	LORQUÍ
30010802	CPR INF-PRI-SEC CENTRO DE ESTUDIOS C.E.I.	MURCIA
30010966	IES MARIANO BAQUERO GOYANES	MURCIA
30011338	IES MIGUEL ESPINOSA	MURCIA
30011481	CE INF-PRI ANTONIO MACHADO	ALHAMA DE MURCIA
30011594	CEA BAJO GUADALENTIN	ALHAMA DE MURCIA
30011600	CEA NOROESTE	CARAVACA DE LA CRUZ
30011776	IES BEN ARABI	CARTAGENA
30011818	CE INF-PRI ANDRÉS GARCIA SOLER	LORCA
30012045	IES LA FLOTA	MURCIA
30012057	CPR DANZA CONS. PROFESIONAL DE DANZA	MURCIA
30012331	C.Prv. ANTONIO DE NEBRIJA	MURCIA
30012756	IES VALLE DEL SEGURA	BLANCA
30012771	IES D. ANTONIO HELLIN COSTA	MAZARRÓN
30013542	IES LA BASILICA	MURCIA
30013566	IES SANGONERA LA VERDE	MURCIA
30018199	CE INF-PRI RICARDO CODORNÍU	ALHAMA DE MURCIA
30018254	IES FELIPE II	MAZARRÓN
30018503	CPR INF-PRI-SEC LOS OLIVOS	MOLINA DE SEGURA
30018539	CPR INF-PRI-SEC SAN AGUSTÍN	FUENTE ÁLAMO DE MURCIA
30018692	CPR INF-PRI-SEC COLEGIO MONTEPINAR	MURCIA
30018710	C.Prv. GABRIEL PÉREZ CÁRCEL	MURCIA
30018746	CPR INF-PRI-SEC SAN PEDRO APÓSTOL	SAN PEDRO DEL PINATAR
30018886	E.E.I. Nº 1	MOLINA DE SEGURA
30019052	IES PUEBLOS DE LA VILLA	FUENTE ÁLAMO
30019064	IES BARTOLOMÉ PÉREZ CASAS	LORCA
30019167	CE INF-PRI NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN	VILLANUEVA DEL RÍO SEGURA
30019362	CPR INF-PRI-SEC MIRALMONTE	CARTAGENA
30019416	CE INF-PRI MAESTRO SIXTO LÓPEZ NAVARRO	FORTUNA
30019465	CPR INF-PRI-SEC MAJAL BLANCO	SANTOMERA
30019684	CPUIFP DE LORCA	LORCA
30019702	CPUIFP CARLOS III	CARTAGENA
30019799	CPR INF-PRI-SEC COLEGIO EL OPE	ARCHENA
30019842	CPUIFP DE HOSTELERÍA Y TURISMO DE CARTAGENA	CARTAGENA
30019854	CPUIFP HESPÉRIDES	CARTAGENA
30019881	ESD ESCUELA SUPERIOR DE DISEÑO DE MURCIA	MURCIA



ANEXO II

**CENTROS CON EL SELLO  
"CENTRO DE CALIDAD EDUCATIVA REGIÓN DE MURCIA"**

<b>CÓDIGO</b>	<b>CENTRO</b>	<b>MUNICIPIO</b>
30000626	IES VALLE DE LEIVA	ALHAMA DE MURCIA
30006185	IES INFANTE D.JUAN MANUEL	MURCIA
30018746	CEC SAN PEDRO APÓSTOL	SAN PEDRO DEL PINATAR

ANEXO III

**CENTROS CON EL SELLO  
"CENTRO CON COMPROMISO DE CALIDAD EN LOS SERVICIOS"**

<b>CÓDIGO</b>	<b>CENTRO</b>	<b>MUNICIPIO</b>
30000626	IES VALLE DE LEIVA	ALHAMA DE MURCIA
30011338	IES MIGUEL ESPINOSA	MURCIA